

Dudas de la era tecnológica

Aquí presentamos una serie de palabras que suelen aparecer en textos de informática. En primer lugar aparece la acepción del Diccionario de la Real Academia Española y a continuación (en bastardillas) un comentario de José Antonio Millán, escritor y filólogo español, responsable de la iniciativa virtual del Instituto Cervantes, especialista en nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación que ha sido elegido por el diario *El Mundo* en 2003 como una de las 25 personas más influyentes en Internet. La versión completa de este listado se puede leer en <http://jamillan.com>.

antivirus. adj. Inform. Dicho de un programa: Que detecta la presencia de virus y puede neutralizar sus efectos. U. t. c. s. m.

Raramente se ve usado con adjetivo ("programa antivirus"), de modo que se debería decir "Usado sobre todo como sustantivo masculino". Más que neutralizar los efectos de un virus, lo que hace es impedir que se ejecute...

buzón.. ~ electrónico. m. Inform. Depósito en el que se almacenan los mensajes transmitidos por correo electrónico.

Lamentablemente, nadie dice buzón electrónico, sino en todo caso "buzón de correo [electrónico]" (véase también lo que pasa en cañón). La definición se acercaría más al uso común diciendo: "Depósito en el que se almacenan los mensajes de correo electrónico que recibe un usuario, hasta que los descarga a su ordenador". Como hemos comentado más arriba, hay zonas lingüísticas del español de América donde en vez de buzón se usa casilla.

clíc. m. Pulsación que se hace en alguno de los botones del ratón de un ordenador.

Debería llevar la marca Inform. Propongo: "Pulsación que se hace en el botón del ratón" y probablemente añadiría "con la intención de activar un enlace, ejecutar una instrucción o seleccionar una zona de la pantalla, entre otras", porque únicamente un chimpancé oprimiría el botón del ratón porque sí o para jugar.

correo electrónico m. Sistema de comunicación personal por ordenador a través de redes informáticas.

Curiosamente sin marca Inform. Yo diría más bien: "Sistema asíncrono de gestión de mensajes entre ordenadores remotos" (para diferenciarlo del chat).

digital. adj. Referente a los números dígitos y en particular a los instrumentos de medida que la expresan con ellos. Reloj digital.

En el Manual de 1983 se remitía a "computador digital" (e "impresión digital"; pero ojo!: equivalente a "huella dactilar"), lo que se mantuvo hasta la edición de 1992, inclusive. En él mismo figuraba esta acepción adjetiva: "Dícese del aparato o instrumento de medida que la representa con números dígitos". Hoy falta por completo toda referencia a digital como opuesto a analógico y también la extendidísima de digital como sinónimo de informático o de "propio de las tecnologías de la información".

emotición. m. Inform. emoticono. emoticono. (Del ingl. emotion, emoción, e icon, icono, infl. por el esp. icono). m. Inform. Símbolo gráfico que se utiliza en las comunicaciones a través del correo electrónico y sirve para expresar el estado de ánimo del remitente.

La definición quedaría mejor así: "Representación estandarizada de una expresión facial hecha a partir del juego básico de caracteres que se utiliza en el correo electrónico y en otras formas de comunicación textual, y sirve para expresar la intención y el estado de ánimo del remitente". Porque puede haber emoticonos en chats, wikis, SMS..., y porque el correo electrónico en HTML puede incorporar símbolos gráficos que expresan estados de ánimo y que no son emoticonos.

Internet. amb. Inform. Red informática mundial, descentralizada, formada por la conexión directa entre computadoras u ordenadores mediante un protocolo especial de comunicación. ORTOGR. Escr. t. con may. inicial.

Se trata de un artículo nuevo, avance de la próxima edición. Corregiría la definición quitando "directa": "Red informática mundial, descentralizada, formada por la conexión entre ordenadores mediante un protocolo especial de comunicación". No estoy de acuerdo con que se dé preferencia a la forma con minúscula, tratándose de un nombre propio.

página. ~ web. f. Inform. Documento situado en una red informática, al que se accede mediante enlaces de hipertexto.

Es insuficiente. Habría que decir: "Documento accesible mediante el protocolo de transferencia de hipertexto, ya esté situado en la Internet o una intranet". La expresión "redes informáticas" es equívoca (véase más adelante en Web). Una red puede contener documentos, por ejemplo PDF, que están accesibles desde un enlace y no son páginas web".

pixel. m. Inform. Superficie homogénea más pequeña de las que componen una imagen, que se define por su brillo y color.

¿Por qué no decir "Elemento más pequeño...?"

ratón. m. Inform. Pequeño aparato manual conectado a un ordenador o a un terminal, cuya función es mover el cursor por la pantalla para dar órdenes.

Entró en 1992, con esta definición: "Mando separado del teclado de un ordenador que se maneja haciéndolo rodar sobre una superficie, y que sirve para escribir o hacer gráficos en la pantalla". Era mejor, aunque la modificaría así: "Dispositivo de entrada de un ordenador, provisto de uno o más botones, que se maneja haciéndolo rodar sobre una superficie, y cuyos desplazamientos mueven un puntero por la pantalla". Véase la diferencia entre puntero y cursor.

software. m. Conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas para ejecutar ciertas tareas en una computadora.

Se ha añadido Inform. en enmienda. La definición se podría simplificar: "Conjunto de programas".

Web. f. Inform. Red informática.

En esta definición podría entrar una intranet, o cualquier otra red... Yo distinguiría Web, con mayúscula, nombre propio, "World Wide Web, conjunto de páginas en servidores accesibles mediante el protocolo de transferencia de hipertexto", de web, que significa "página web".